

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 103

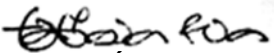
Fecha Estado: 16/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620150161100	Ordinario	GUSTAVO RAMIREZ ROJAS	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Ordena expedir copias. B	15/10/2020		
05001310500620170048600	Ordinario	MARGARITA DE JESUS SANCHEZ DE MONTOYA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Ordena expedir copias. B	15/10/2020		
05001310500620180007600	Ordinario	CECILIA ELENA ALVAREZ HINCAPIE	COLPENSIONES Y OTRA	Auto resuelve solicitud Se fija como nueva fecha para que tenga lugar audiencia virtual de trámite y juzgamiento el día 29 de octubre de 2020 a las 10:30 a.m. SSG	15/10/2020		
05001310500620180009900	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA OLARTE BETANCUR	COLPENSIONES Y OTRA	Auto reconoce personería A la doctora Tania Zapata Lora, T.P 279.062 del C.S. de la Judicatura, para que represente los intereses de la parte demandada. B	15/10/2020		
05001310500620180066600	Ordinario	JOSE RAMIRO GOMEZ HINCAPIE	COLPENSIONES	Auto ordena incorporar al expediente La remisión a la entidad por la parte interesada, se le pone en conocimiento a las partes para lo que estimen pertinente. B	15/10/2020		
05001310500620190004300	Ordinario	JUAN ORTIZ ESTRADA	PROTECCIÓN S.A.	Auto ordena incorporar al expediente Historia laboral del demandante, reconoce personería a la doctora Luz Adriana Pérez T.P 242.249 para que represente los intereses demandada. B	15/10/2020		
05001310500620190074700	Ordinario	SANTANDER NOVOA TORRES	AGROMIRAMAR S.A.S	Auto resuelve retiro demanda Se autoriza retiro de demanda, en firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo de las diligencias. B	15/10/2020		
05001310500620190080000	Ordinario	AMADO DE JESUS MUÑOZ JARAMILLO	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. ARL	Auto rechaza demanda Por competencia ordena remitir a reparto de los Jueces Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. B	15/10/2020		
05001310500620200015600	Tutelas	CELMIRA DEL SOCORRO HERNANDEZ BETANCUR	COLPENSIONES	Auto declarando que no hubo desacato Ordena archivo. B	15/10/2020		
05001410500520200046201	Tutelas	EDILMA MORENO ROJAS	EPS MEDIMAS	Auto admite tutela En impugnación, dispuesta por el Juzgado Quinto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. W	15/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720200035901	Tutelas	WILSON QUINTERO RESTREPO	BANCO FINANDINA SA	Auto admite tutela En impugnación, dispuesta por el Juzgado Séptimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (Ver auto del 23/09/2020). B	15/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



TATIANA RÚA ARBOLEDA
SECRETARIO (A)